

2311-1

28 JUN 2022

Marcos Paz.-

VISTO

Lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Las actuaciones del Expediente Administrativo N° 4073-1282/2022, correspondiente a la Licitación Pública N° 11-2022 destinada a "Contratación de mano de obra, equipos, materiales e insumos para la ejecución de: recambio de luminarias LED en el Partido de Marcos Paz" y,

CONSIDERANDO

Que mediante Expediente Administrativo Municipal N° 1282/2022 se tramitó el llamado a Licitación Pública N° 11/2022 "Contratación de mano de obra, equipos, materiales e insumos para la ejecución de obra: recambio luminarias LED en el Partido de Marcos Paz".-

Que el presupuesto oficial de la licitación es de pesos cuarenta y nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil trescientos ochenta y uno con 95/100 (\$ 49.424.381,95).-

Que a través del Decreto DEM N° 1615/2022 de fecha 27 de Abril del 2022 se llamó a Licitación, cuya fecha de apertura quedo establecida para el día 01 de Junio a las 09.30 hs.

Que el día de apertura se presentaron dos oferentes, a saber, Colser S.R.L. y Lile S.A.-

Que las ofertas fueron analizadas por una Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, cuyos integrantes fueron designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir un informe de la evaluación legal, técnica y económica de las propuestas presentadas por las empresas concursantes, el que no resulta vinculante para el DEM.-

Que la firma Lile S.A., presento una oferta económica de pesos cuarenta y ocho millones ochocientos sesenta y dos mil doscientos veintinueve con 00/100 (\$ 48.862.229,00) y



la oferta de la firma Colser S.R.L. asciende a la suma de pesos cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta con 00/100 (\$ 49.366.680 ,00).-

Que habiendo analizado la documentación presentada por cada oferente y la oferta económica de cada uno de ellos, se aconsejó adjudicar a la firma Colser S.R.L.-

Por lo expuesto:

El Intendente Municipal, y en uso de las atribuciones que la ley le confiere:

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Adjudicación Licitación Pública 11-2022.- Adjudíquese la Licitación Pública N° 11/2022 "Contratación de mano de obra, equipos, materiales e insumos para la ejecución de obra: recambio de luminarias LED en el Distrito de Marcos Paz" a la firma Lile S.A. por la suma de pesos cuarenta y ocho millones ochocientos sesenta y dos mil doscientos veintinueve con 00/100 (\$ 48.862.229,00).-

ARTICULO 2º.- El presente decreto de adjudicación es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, el Subsecretario General de Obras, Tec. Pablo Irrazabal y el Subsecretario General de Infraestructura, Sr. Guillermo Ramírez.-

ARTÍCULO 3º.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar del presente decreto.-

ARTÍCULO 4º.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-

TEC. PABLO MATIAS IRRAZABAL
SUBSECRETARIO GENERAL DE OBRAS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

D.A. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SR. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL



SR. GUILLERMO RAMÍREZ
SUBSECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ